ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARS LA CHOLA (MLCH) C.L. CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2020

En Guayaquil, el 24 de julio de 2020, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en las calles 9 de octubre 100 y Malecón Simón Bolívar. Edificio La Previsora, piso 22, oficina 2202, se reúnen las socias de MARS LA CHOLA (MLCH) C.L., a saber: MARS LATIN AMERICA LLC, representada por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece mediante carta poder, propietaria de 11'026.866 participaciones; y, MARS LATAM LLC, representada por el señor Alfonso Trujillo Cárdenas, quien comparece mediante carta poder, propietaria de 27.636 participaciones. Las socias asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, de USD 11'054.502,00, dividido en 11'054.502 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de USD 1,00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria de socios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 238 y 142 de la Ley de Compañías vigente, estando también unánimes en el siguiente orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019;

2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;

3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoria externa respecto del ejercicio económico 2019;

4) Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;

5) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019;

6) Resolver acerca de la designación del comisario de la compañia para el año 2020; y,

7) Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañia para el año 2020.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Pedro Manuel Pérez.

Secretario de la sesión: Antonio Roca Triviño, Gerente General.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

1) Se da lectura al informe del Gerente General como informe de la administración respecto al ejercicio 2019. El representante de la socia MARS LATIN AMERICA LLC mociona se apruebe el mismo, moción que es aceptada por unanimidad, con lo cual el referido informe queda aprobado.

2) Se da lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio 2019. El representante de la socia MARS LATIN AMERICA LLC mociona se dé por conocido el mismo, moción que es aprobada por unanimidad.

3) Se da lectura al informe de la firma de auditoría externa por el ejercicio 2019. El representante de la socia MARS LATIN AMERICA LLC mociona se dé por conocido el mismo. moción que es aprobada por unanimidad.

4) Se conocen los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019. El representante de la socia MARS LATIN AMERICA LLC, habiendo sido así instruido por su mandante. mociona se aprueben los mismos. y son aprobados por unanimidad.

   El Gerente General de la compañía expone que el resultado del ejercicio fiscal 2019 coloca a la compañía en causal de disolución al haber las pérdidas superado el total de las reservas y más de la mitad del capital, por lo que la junta debe tomar una resolución para salir de dicha causal. Advierte el Gerente General que la compañía mantiene cuentas por pagar con las socias que permitirían efectuar un aumento de capital o realizar un aporte a fondo perdido. a efectos de superar la causal.

   En este punto toma la palabra el apoderado de MARS LATIN AMERICA LLC y solicita al Gerente General que coordine de forma urgente con los representantes de las socias a efectos de definir una solución al problema de la causal de disolución, y que, una vez definida tal solución, se proceda con una nueva convocatoria a la junta general para que adopte las decisiones pertinentes.

5) Considerando que los estados financieros del ejercicio 2019 reflejan que la compañía registró pérdidas en el mismo, no existe utilidad sobre cuyo destino se deba resolver.

6) El presidente mociona al señor César López del Águila como comisario principal durante el ejercicio 2020, moción que la junta aprueba por unanimidad, autorizando al Gerente General a negociar y pactar el honorario correspondiente.

7) El presidente mociona que se designe a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, como auditora independiente para el ejercicio fiscal 2020, moción que la junta aprueba por unanimidad, autorizando al Gerente General a negociar y pactar el honorario correspondiente.

Con la presencia de las personas anotadas al comienzo se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, ordenándose que una copia se agregue al expediente de la sesión junto al listado de asistentes. Se levanta la sesión a las 11h15.-f) *Pedro Manuel Pérez Salvador*, Presidente Ad-hoc de la Sesión; f) *Antonio Roca Triviño*, Gerente General-Secretario; Las socias: f) MARS LATAM LLC, *Alfonso Trujillo Cárdenas*, Apoderado; f) MARS LATIN AMERICA LLC, *Pedro Manuel Pérez Salvador*, Apoderado.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 24 de julio de 2020.

Antonio Roca Triviño
Gerente General - Secretario